GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

MENDOZA 22 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº 016

VISTO, el Expediente Nº EX-2018-01213524-GDEMZA-MESA#DGE, caratulado: S / CRONOGRAMA CONCURSO DE ANTECEDENTES SUPLENCIA DE INSPECCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS"; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de cubrir con suplentes cargos de Inspección Seccional de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, se hace necesario convocar a un concurso para establecer el orden de méritos correspondiente a esa modalidad;

Que la cobertura del mismo es imprescindible para completar la organización de los cuadros de conducción en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 21º y 76º de la Ley 4934 "Estatuto del Docente" y artículos 39º, 165º y 170º del Decreto Reglamentario N º 313/85;

Que con intervención de la Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se procederá a tabular los antecedentes evaluables según lo establecido en la Resolución Nº 00484 - DGE – 97 en el Art. 2º del Apartado II, Capitulo VII, en el incisos A); B); C); y sus modificatorias Resoluciones Nº 00020-DGE-01 y Nº 1622- DGE- 08, con lo que procederá a la elaboración del Orden de Méritos para cada una de las prioridades en ellas establecidas;

Por ello,

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS
R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Convóquese a Concurso de Antecedentes para cubrir suplencias de Inspección Técnica Seccional de Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

Artículo 2do.- Establézcase que los aspirantes deben reunir los requisitos dispuestos en el art. 187º del Decreto Reglamentario 313/85 de la Ley 4934 "Estatuto del Docente"

Artículo 3ro.- Establézcase la intervención de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos para tabular los antecedentes evaluables determinados, en la Resolución Nº 484-DGE-97, Capítulo VII, del Apartado II del Art. Nº 2, sus modificatorias, Resoluciones Nº 0020-DGE-01 y Nº 1622- DGE- 08 y la elaboración del Orden de Méritos para cada una de las prioridades establecidas en los incisos A); B); C); que tendrá vigencia para el Ciclo Lectivo 2018.

///...

22 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº 016

Expediente Nº EX-2018-01213524-GDEMZA-MESA#DGE
...///

Artículo 4to.- Fíjese el siguiente cronograma para el llamado a Concurso convocado por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Inscripción de aspirantes y recepción de declaraciones juradas en Sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, sito en Patricias Mendocinas 1157, Subsuelo, Ciudad, Mendoza.	04-06 al 08-06 de 9hs. a 13 hs.
Tabulación de declaraciones juradas en Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (antecedentes).	11-06 al 14-06
Publicación Orden de Méritos Provisorio.	15-06 al 21-06
Presentación de reclamos en Sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.	22-06 al 29-07
Resolución de reclamos de Orden de Méritos Provisorio.	02-07 al 04-07
Publicación de Orden de Meritos definitivo en Sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Sedes de Supervisiones.	05-07 al 13-07

Artículo 5to.- Apruébese el texto de Declaración Jurada de Antecedentes que deberán llenar los aspirantes y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

Artículo 6to.- Determínese que las suplencias en los cargos de Inspector Seccional de Educación Básica de Jóvenes y Adultos serán ofrecidas por el Inspector Técnico General de acuerdo con el Orden de Méritos elaborado por Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y previa convocatoria por la prensa realizada con una antelación de 48 horas.

Artículo 7mo.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

///...

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

22 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº 016

Expediente Nº EX-2018-01213524-GDEMZA-MESA#DGE
...///

1- DATOS GENERALES						**Para uso exclusivo de J. C. M.**
NOMBRE Y APELLIDO:						
D.N.I. / L.C. / L.E. Nº:						
DOMICILIO:						
TELÉFONO:						
C.E.B.J.A. Nº DEPARTAMENTO:						
ESPECIALIDAD A LA QUE ASPIRA:						
2- REQUISITOS Concurso Aprobado de Méritos de Antecedentes y Oposición para Jerarquía Directiva.-	Resol. de Aprobación del Concurso	Nº	AÑO			
Antigüedad como Director Titular con Dirección Libre. (al 30/04/2018) (art. 187º Dto. 313/85, cinco (5) años).	Fecha toma de posesión	Año	Mes	Día		
3- ANTECEDENTES EVALUABLES						
Certificado por Subdirección de Legajos	Fecha toma de posesión Resolución Nº...../.....					
Antigüedad en la docencia como titular (al 30/04/2018)						
Antigüedad en Jerarquía al 30/04/18 (Art 189º Dto. 313/85 inc. C) en la cual se aspira						

CARGO	TITULAR/SUPLENTE	CEBJA. Nº	DEPARTAMENTO	Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA	

22 MAY 2018

RESOLUCIÓN Nº 0 1 6

Expediente Nº EX-2018-01213524-GDEMZA-MESA#DGE
...///

Asistencia de los últimos 5 (cinco) años (consignar número de días y articulo por lo que se fundamentan las inasistencias o licencias), según Ley 5811 y Acuerdo Paritario de fecha 31 de agosto de 2011, certificada por Subdirección de Recursos Humanos.

Año	Inasistencia	Artículo	Licencia
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			

La asistencia debe ser certificada por Dirección de Recursos Humanos, al momento de su presentación.

En caso de empate (art. 190º Decreto Nº 313/85).

Antigüedad total en la Docencia al 30/04/18	Años	Meses	Días
En años, meses y días, en caso de desempate en segunda instancia			

Firma del postulante

Gobierno de la Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número: RS-2018-01401606-GDEMZA-MESA#DGE

Mendoza, Miércoles 30 de Mayo de 2018

Referencia: RESOLUCIÓN 0016 DEPJA 2018 CRONOGRAMA CONCURSO DE ANTECEDENTES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2018.05.30 20:26:18 -03'00'

Marco Antonio Salinas
Administrativo
Mesa General de Entradas y Comunicaciones

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2018.05.30 20:26:21 -03'00'